

Parral, 14 de Julio de 2009.-

DECRETO EXENTO N° 2.010 /

VISTOS:

- 1) Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública "Adquisición Calzado Escolar año 2009".
- 2) Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 3).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir calzado para los estudiantes de escasos recursos de la Comuna.

D E C R E T O:


APRUEBASE, la Licitación Pública para "Adquisición Calzado Escolar año 2009", la cual se regirá por las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que en este mismo acto se aprueban.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




EVA ORTEGA URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
ALCALDESA (S) DE PARRAL




DORIS BUSTAMANTE
ASESORÍA JURÍDICA

ARC/DDB/jmvb
DISTRIBUCIÓN

- 1.- Archivo Oficina de Partes
- 2.- Archivo DIDECO
- 3.- Archivo Jurídico
- 4.- Archivo Control
- 5.- Archivo Secplan
- 6.- Archivo Carpeta Licitación